

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO - 2021 (ILLAPEL)**

En Santiago, con fecha 31 de agosto de 2021, en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2021*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Oscar Bernal Jauregui	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	CRITERIO 7
1	CODESSER	Coquimbo	Illapel	5,27	1,00	7,00	7,00	6,30	6,00	3,00	5,00

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	CODESSER	Coquimbo	Illapel	5.27	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Costo de la garantía. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 12 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, resultando como factor 0,46%, inferior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en la región a la que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia del plan de gastos. Cumple con 7 elementos de los 8 solicitados en Bases de Concurso, según lo indicado en acta de</p>

				<p>evaluación. Además, cumple parcialmente con el elemento N° 5. Presentan estructura de indicadores no completamente pertinentes según propuesta presentada, considerando cobertura territorial proyectada y la cantidad de asesores presentados, los focos de trabajo que tendrá el Centro, y el mayor dinamismo que se espera de la intervención en el sector, según lo propuesto.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de ocho servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, de acuerdo a lo indicado en acta de evaluación.</p> <p>Criterio 5: Ubicación e infraestructura.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con 6 elementos de los 6 solicitados en Bases de Concurso, según consta en el acta de evaluación. La ubicación se encuentra en un lugar céntrico de la ciudad, siendo su locación estratégica para el servicio que se entregará, como a su vez es pertinente en términos de su precio para el sector y el Programa.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con 7 elementos de los 8 solicitados en Bases, de acuerdo a lo indicado en acta de evaluación. Además, cumple parcialmente con el elemento N° 7 (uso cotidiano de infraestructura relacionada a sustentabilidad). El oferente señala que los accesorios y mobiliarios serán en la línea de reciclaje y sustentabilidad, según manual de marca, pero no indica mayores detalles de cómo se abordará la gestión sustentable.</p> <p>Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta aporte de cofinanciamiento equivalente al 25,81% del costo total de ejecución Centro, sin considerar aporte pecuniario.</p> <p>Criterio 7: Presentación de la propuesta. Es posible reconocer en la presentación todos los elementos señalados en la propuesta técnica. No se observan impedimentos significativos para implementarla. Lo expuesto por el Jefe de Proyecto es coherente con lo presentado en propuesta, sin embargo, su exposición es débil, dando cuenta de conocimiento y manejo general de la propuesta, pero no dominio claro del accionar del Centro y sus particularidades.</p>
--	--	--	--	--

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta admisible al llamado a concurso público.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Oscar Bernal Jauregui	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ